

Educación





1. Interdependientes	4
2. Vida y trabajo	8
3. Desnaturalizar el cuidado como algo femenino	13
4. El cuidado público	16

«El cuidado no será visto como un deber solo a partir de la consideración de la dependencia ajena, sino de la autoconcepción de todo ser humano como interdependiente»

Barcelona

Diciembre, 2020



Autores



Maria Rosa Buxarrais Estrada

Catedrática de la Facultad de Educación de la Universitat de Barcelona (UB). Doctora en Pedagogía y Licenciada en Psicología por la UB. Investigadora Principal del Grupo de Investigación en Educación Moral (GREM) de la UB.



Mireia Cabero Jounou

Licenciada en Comunicación Audiovisual, Universitat Ramón Llull y en Psicología, Universitat de Barcelona. Directora de Cultura Emocional Pública. Psicóloga Coach. Formadora y conferenciante internacional.



Mireia del Pozo Farreres

Licenciada en Derecho. Gerente del Centre d'Estudis Economics i Socials de Catalunya (CEES). Directora y productora del programa de radio Plusvalua Dones.



Gemma Téllez Bernad

Enfermera. Sistema d'Emergencies Mediques de Catalunya. Profesora Master de atención prehospitalària urgente de l' Universitat de Barcelona y del Máster en urgencias del COMB (Col·legi Oficial Metges Barcelona). Responsable de investigación del Área de Enfermería del Instituto Borja de Bioética.



Lluís Ylla

Ingeniero agrónomo. Miembro del Consejo de Dirección de Jesuïtes Educació. Miembro del equipo de dirección de la transformación pedagógica Horitzó+.

Promoción, Coordinación y Edición

1

Interdependientes

Debe cambiar la concepción de la persona para aceptar la vulnerabilidad y contingencia que la caracteriza. El cuidado no será visto como un deber solo a partir de la consideración de la dependencia ajena, sino de la autoconcepción de todo ser humano como interdependiente. Todos somos, nos guste o no, *care receivers* y *care givers*. Esa condición nos iguala.

En cada sociedad y en cada momento se vive primando determinadas formas de ser, comportamientos y prácticas cotidianas, la organización del tiempo y las relaciones con los demás. Sin duda, la concepción de la persona está permanentemente influyendo en las sociedades. Nos planteamos continuamente preguntas tales como: ¿qué es lo bueno?, ¿qué es lo deseable?, ¿qué es lo detestable y qué hay que evitar?, ¿por qué algo es importante y merece la pena luchar por ello?, ¿en qué debería ocupar mi tiempo?, ¿quién soy?, y ¿cómo debería ser mi relación con los demás?

Esta comprensión de la persona no está escrita. O, mejor dicho, se escribe viviéndola, es fruto de las relaciones entre personas, entre instituciones que, a su vez, influyen sobre los individuos y los grupos transmitiendo respuestas a las preguntas anteriores.

La concepción de la persona ha variado a lo largo del tiempo y es distinta según los lugares y los contextos. No hay una única concepción de la persona. En el transcurso de la historia no ha parado de evolucionar y desarrollarse. La concepción de la persona hay que entenderla como un “todo”, mayor que la suma de sus partes o las dimensiones que la integran. La persona es un ser bio-psico-social, cultural y espiritual. La fuente de su vitalidad radica en alcanzar el máximo alineamiento y coherencia entre lo que siente, piensa y hace.

«Todos somos, nos guste o no,
care receivers y *care givers*.
Esa condición nos iguala»





Los valores de hoy no son los mismos que los de hace cincuenta años. Algunos colectivos sociales sufren discriminaciones por las concepciones que hemos construido sobre ellos: las mujeres, los ancianos, los inmigrantes o el colectivo LGBTI, entre otros. También se han modificado los roles laborales, el acceso a los estudios o a los puestos directivos de las organizaciones.

Esa concepción de la persona, dinámica y en construcción, en consonancia con la evolución de la sociedad, está también presente en la escuela, en la educación, no solo por lo que se dice y se hace allí, sino mucho más por cómo se desarrollan los roles de los adultos, que son modelo para los niños y las niñas. ¿Qué concepción de la persona se transmite desde la escuela? (Díaz-Salazar, 2016; Martínez, 2016; Noddings, 1992). La familia y la escuela son dos lugares determinantes en la configuración que los niños y las niñas hacen de sí mismos y de los demás, de lo que soy, lo que puedo hacer y lo que debo hacer.

Cuando analizamos nuestra sociedad actual y nuestra cultura, identificamos aspectos de la vida individual y social tanto satisfactorios como insatisfactorios, unos que ayudan al desarrollo y expansión de las personas y de los grupos, y otros que crean tensiones y son fuente de problemas. La persona es frágil y vulnerable, a la vez que tiene una gran capacidad de resiliencia, potencial y fortaleza. Para poder alcanzar el máximo potencial inherente en el ser humano y que se despliegue en su totalidad, es primordial tomar conciencia de que hay que promover el cuidado de todas las dimensiones y también de todas las etapas vitales, desde la gestación hasta la muerte.

Ciertas concepciones de la persona están en la base tanto de estos aspectos positivos deseables como de los que miramos de una forma crítica y que creemos que deberían modificarse. Es una concepción de la persona la que asigna los trabajos de servicio a las mujeres o a los inmigrantes, la que anima a proteger a la infancia y a la vejez. Y es una concepción de la persona la que alimenta el racismo o el rechazo al que es distinto.

«Una sociedad cuidadora precisa de una evolución de algunos aspectos en relación a cómo contribuimos al desarrollo de la persona»

Gracias a la sensibilidad social, hemos avanzado hasta aprobar una ley que permite la baja por paternidad. Al mismo tiempo que el reconocimiento de este derecho, se transmite la importancia de que los padres también cuiden de los recién nacidos durante las primeras semanas de vida y no dejen esta tarea solo en manos de la madre. Una sociedad cuidadora precisa de una evolución de algunos aspectos en relación a cómo contribuimos al desarrollo de la persona.

De ahí que la concepción de la persona acabe plasmándose en los sistemas normativos formales e informales y, de esta forma, configurando o influyendo en los cambios sociales. La importancia de las declaraciones universales de derechos, sean de los derechos humanos (ONU, 1948) o de los derechos de niño y la niña (ONU, 1959; UNICEF, 1989), está en que establecen una referencia universal con la que pensar la cultura y la sociedad. A escala regional y local, es preciso desarrollar los grandes marcos normativos globales para concretar en las circunstancias de los grupos sociales.

Sin embargo, hablar de concepción de la persona es también hablar de con qué comprensión me identifico. Es hablar de identidades. Las personas y colectivos que han sido marginados históricamente porque no formaban parte de las concepciones privilegiadas, ¿qué referencias de identidad tienen para encontrar un puesto distinto en el que se valore su especificidad? Es muy importante el aspecto normativo y jurídico, pero la identidad no es solo una cuestión de leyes, es una cuestión ontológica del ser (Stein, 2003), de cómo percibimos la vida y lo que somos en nuestra intimidad y cómo somos reconocidos en nuestra singularidad.

Con el objetivo de progreso hacia una sociedad que cuide, es indispensable desarrollar conceptos como, por ejemplo, el de igualdad de todas las personas, y que esta igualdad se plasme en las prácticas sociales. A menudo, dicha discriminación no es consciente ni deseada, pero en la práctica se impone por los valores tácitos que impregnan la cultura. Priorizar la fuerza frente a la vulnerabilidad, la actividad frente a la pasividad, lo cuantitativo sobre lo cualitativo, lo individual frente a lo colectivo, el éxito individual o monetizado al éxito colectivo y de servicio, o lo masculino frente a lo femenino, por poner algunos ejemplos, son impedimentos tácitos para dicha igualdad.





«El valor de lo que se es más allá del hacer y del tener debe estar presente»

Deberíamos dar las explicaciones oportunas para que la concepción de la persona, que facilita avanzar hacia una sociedad del cuidado, sea compartida. Valores éticos como la igualdad, el respeto, el reconocimiento de la diferencia, la comprensión de la persona como ser, no solo social sino también comunitario, la importancia de reconocer y cuidar de la realidad individual, grupal y ambiental, y la interrelación estrecha entre dichas facetas de la realidad, pueden ser compartidos entre personas de muchas sociedades y cosmovisiones distintas. El valor de lo que se es más allá del hacer y del tener debe estar presente en esta concepción.

Dichos valores deben impregnar las normativas educativas y convertirse en imaginarios compartidos en los centros educativos formales e informales, así como, cuando corresponda, en otros contextos que configuran dicha concepción (medios de comunicación, acción política...).

La concepción de la persona está presente también en el mismo diseño del sistema educativo, de sus finalidades y de los recursos que se le destinan. Este, tanto en sus etapas obligatorias, universitarias y de adultos, a lo largo de toda la vida, debería revisar sus finalidades últimas, sumando a los grandes objetivos de las leyes de Educación — formación para la vida, aprendizaje de habilidades y competencias, etc. — esto representaría una acción enérgica en favor del pleno desarrollo de la persona, el crecimiento de consciencia humana, social y medioambiental. Para ello, el enfoque de los procesos de enseñanza y aprendizaje debe ser humanizador, individualizado, sistémico, holístico (Yus, 2001; Duch, 1997) y relacional-comunitario (Macintyre, 2004; Burgos, 2009; Noddings, 1984), sin que ello deba impedir la formación especializada que una sociedad compleja precisa para su buen funcionamiento. Asimismo, para una sociedad que cuida de sus ciudadanos, el paso de las etapas o espacios formativos a los laborales debe disponer de unas facilidades que permitan su tránsito entre formación y trabajo, y del trabajo a formación para el cuidado. Es necesario poder atender en los diferentes momentos vitales, como en la jubilación, un periodo de tiempo en desempleo, la transición de la escuela a la universidad, etc., recuperando en cierta forma los “rituales de paso”.



2 Vida y trabajo

La división del trabajo que ha repercutido en el binomio público-privado debe ser cuestionada. Nuestro mundo crece y se desarrolla gracias tanto a la actividad productiva como a la actividad reproductiva. Si atendemos a la realidad, vemos que la actividad productiva ocupa un espacio cada vez más corto en la vida de las personas, mientras la actividad reproductiva carece de reconocimiento. La relación entre el llamado “tiempo de vida” y el tiempo dedicado al trabajo productivo está dejando de ser la que era a causa del desarrollo tecnológico. Las cargas vinculadas a la reproducción y al cuidado de los demás deben ocupar el espacio que merecen en la vida de todos.

El tiempo de vida tiene una clara acepción mercantil, y tanto es así que la vida cotidiana está básicamente organizada según un horario laboral y el proyecto de vida de las personas gira en torno al tiempo de trabajo remunerado. Y, precisamente, el único tiempo al que la sociedad atribuye valor es el remunerado o, si se prefiere, el del trabajo obligado. En este sentido, la vida personal requiere ser acreditada por parámetros de valor reconocido socialmente según la productividad, y todo aquello que no produce forma parte de los invisibles sociales.

Los cuidados pertenecen a estos invisibles sociales porque, aunque podemos definirlos como un conjunto de actividades del día a día que proporcionan bienestar afectivo, social y material a las personas, generalmente no se consideran parte del ámbito empresarial o mercantil.

De esta forma, en el ámbito empresarial encontramos una división del trabajo, diferenciando entre ámbito público y ámbito privado, siendo el primero remunerado económicamente. La teoría económica clásica considera el trabajo industrial, medido por el reloj, fuente de valor y riqueza. Lo que queda fuera del ámbito mercantil, como las tareas domésticas y la atención a las personas, no es valorado, remunerado, ni tiene prestaciones. Porque la actual noción de trabajo es androcéntrica, ya que toma como modelo una realidad masculinizada y de carácter impersonal, de mercado y monetarizada.

En los últimos años, ha surgido la economía crítica con perspectiva de género, que ha situado los cuidados en el centro de los procesos económicos, considerando el cuidado como una gestión y mantenimiento cotidiano de la vida que conlleva una doble dimensión: material e inmaterial, o afectivo-relacional.

«Las cargas vinculadas a la reproducción y al cuidado de los demás deben ocupar el espacio que merecen en la vida de todos»





Desde la vertiente económica, debemos volver al concepto etimológico de economía, ya que etimológicamente, economía significa administración de la casa. Y la casa incluye los bienes y las personas que la conforman. Sin embargo, a lo largo de la historia, el término economía se ha distanciado de su significado originario, relegando el ámbito doméstico a un plano oculto, originando dos consecuencias básicas graves: no nos hemos centrado en el sostenimiento de la vida y el concepto de trabajo.

Seamos conscientes, además, de que la evolución del concepto de la economía y su práctica social han inhabilitado históricamente a más de la mitad de la población mundial, para construir su proyecto de vida a través de su sostenibilidad económica, independencia de pensamiento y acción, y validación y legitimación social. En las sociedades modernas, las mujeres son mayoritariamente quienes se encargan de las tareas domésticas y reproductivas, no consideradas trabajo, y los hombres quienes asumen las productivas, que sí se consideran trabajo y están remuneradas.

En este sentido habida cuenta de que todos necesitamos cuidados, la economía feminista señala de falsa la división abstracta de personas

autónomas y personas dependientes, apoyando la interdependencia, pues la visión real debe ser en los seres humanos y visibilizar la esfera sumergida de la economía: los trabajos domésticos y la atención a las personas.

Además, históricamente, la mujer ha estado separada del tejido cultural, del poder político y económico, ha sido aislada de la red social y, sistemática y profundamente estigmatizada. La perspectiva de género reivindica que las mujeres ya no pueden estar más tiempo alejadas de la gobernabilidad y del estudio de los mecanismos sociales y morales que construyen estructuras y condiciones que generan constante desigualdad cultural, económica y social.

Desde el ámbito laboral, debemos tener en cuenta también las cadenas globales de cuidados. El fenómeno de mujeres de diferentes regiones y países que dejan a sus hijos al cuidado de alguna mujer (madre o abuela) para ir a otros países a cuidar enfermos, ancianos, discapacitados, etc. Ya que, como no está remunerado, dejamos el cuidado de los nuestros en manos de terceros. La transferencia de trabajo entre mujeres exporta el problema pero no resuelve, de raíz, la injusta división sexual del trabajo.



En el mercado laboral encontramos segregación horizontal, segregación vertical y el llamado “techo de cristal”, todas ellas desigualdades de género del mercado de trabajo. En la actual crisis sanitaria, la feminización del trabajo de atención a las personas se ha puesto en evidencia de nuevo. Según las estimaciones de la Cámara de Comercio de Barcelona, por ejemplo, unas 715.000 personas trabajan en la primera línea de la pandemia. De estas, el 65% son mujeres. A este hecho se suman los datos del informe publicado por Oxfam Intermón en enero del 2020, según el cual las mujeres realizan más de las tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado.

Desde un punto de vista legal, estamos hablando de derechos humanos. Estos deberían ser intocables e invulnerables. La igualdad es un derecho reconocido por la propia Constitución Española, en sus artículos 1 y 14. También lo recogen las diferentes legislaciones, tanto europeas como internacionales, diferentes tratados, la ONU, las legislaciones autonómicas y las laborales... tratándose también de un bien social irrenunciable. Un derecho y un bien social irrenunciable que hoy en día no es real.

La igualdad no implica que todas las personas debemos ser iguales ni eliminar las diferencias, sino eliminar la desigualdad. Se trata de una idea relacionada con el principio ético y jurídico de equidad, vinculado a justicia social. La desigualdad de trato entre hombres y mujeres obstaculiza el desarrollo entre ambos sexos y obstaculiza el desarrollo pleno de las sociedades.

Pero la igualdad no se alcanza únicamente promulgando leyes (igualdad formal) sino que es necesario trabajar dos dimensiones más para conseguirlo: igualdad de trato e igualdad de oportunidades. Hoy en día, la discriminación por razón de género es directa e indirecta. Por ello, para revertir dicha situación, es necesario implantar medidas positivas que favorezcan a las mujeres como parte de un colectivo discriminado y la transversalización de género, reconociendo así que las desigualdades existen y tratándolo como un problema público que atañe a las administraciones públicas y a todos los agentes sociales.

Todos y cada uno de nosotros, cada uno desde su ámbito, debemos trabajar para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para transformar la realidad, la sociedad y la cultura.



«Las mujeres
realizan
más de las
tres cuartas
partes del
trabajo de
cuidados no
remunerado»





Y hacerlo en red. Haciendo esto ganamos todas las personas, y se da un *win-win*, conocido concepto introducido no hace muchos años y que ha calado con la suficiente profundidad en entornos económicos, empresariales y en las distintas esferas de liderazgo. Haciendo esto no solo nos rescatamos, nos cuidamos y acompañamos a las generaciones que todavía están en edad productiva sino que, sobre todo, y de eso somos responsables, dejamos un futuro más armónico, constructivo y conciliador a las futuras generaciones, empezando ya por la generación Z. Aún estamos a tiempo si tomamos consciencia, ponemos el foco en lo esencial y nos empeñamos colectivamente, cooperativamente y creativamente. Se trata de cuidar la ecología en todas sus facetas: la de la naturaleza, aspecto que ya va siendo asumido, y también de la ecología relacional, la de los vínculos de la persona consigo misma y con los demás.

Este trabajo de fondo debe llevarse a cabo desde las bases, desde los cuatro agentes generadores de formación e información para el ser humano: familia, escuela, formación, medios de comunicación y entorno laboral, sea este el de las empresas privadas, los organismos públicos, etc. Por ello, es básico el papel de la educación y, en particular, de la educación para la igualdad. Es un reto de carácter universal, una educación extrapolable a los diferentes actores: empresas, entidades e instituciones, administraciones públicas, corporaciones, organizaciones sociales y sindicales. El Agente de Igualdad de Oportunidades, figura más necesaria y vigente que nunca, deberá darles educación y formación.

La COVID-19 nos ha brindado una oportunidad única para esta educación en la igualdad. Constituye un momento fundamental para romper barreras, falsos mitos y estereotipos desde el ejemplo, en los hogares. Porque el primer agente educativo por excelencia es la familia, y la descendencia es fiel reflejo de los comportamientos, hábitos y acciones de los seres humanos. El ser humano actúa como un espejo de quien tenemos enfrente, consecuentemente de aquello que vemos en casa. Se trata de reivindicar el tiempo de cuidados y hacer un reparto equilibrado de las tareas de casa. Cada individuo debe ser responsable de lo suyo, y esta responsabilidad, a la vez que la autonomía, debemos trabajarla y enseñarla en casa, trabajándola también adecuadamente en los centros de formación y en los medios de comunicación. Concienciación,



coherencia y reparto, por supuesto, a partes iguales. Primando que somos personas y que, todas y cada una de nosotras, tenemos capacidades distintas y complementarias, enriquecedoras. Estamos preparadas y habilitadas para llevar a cabo las mismas tareas. Y este es el momento de construir realidades equilibradas, justas y reales, sumando.

La escuela deberá asumir la necesidad de establecer relaciones de cuidado, para formar personas serviciales, competentes, cariñosas y agradables, sin necesidad de reducir necesariamente la dimensión intelectual del currículo escolar. Así, proporcionar un entorno que favorezca el aprendizaje, que motive al alumnado, será un buen contexto en el que las personas se sentirán acogidas, atendidas y cuidadas. Para ello, no solo las niñas, sino también los niños, podrán conectar y desarrollar la sensibilidad situacional necesaria para ofrecer cuidado, de tal modo que la remota idea de causar daño a otra persona fuera impensable. La escuela se tiene que enfrentar al importante reto de que los niños se preparen para ser proveedores de cuidado. Noddings (2009) sostiene que nuestra sociedad podría reducir en gran medida la violencia, la alienación, si cuidara más eficazmente de su infancia y, yendo más allá de la propuesta de Noddings, si cuidara mismamente de la etapa gestacional.

El sistema educativo, si se plantea como reto cuidar a sus alumnos, de tal modo que aprendan a ser cuidados, a cuidarse y a cuidar de los demás, preocuparse por ellos, por sus necesidades y por las de sus congéneres, estará educando para la corresponsabilidad y la sostenibilidad global.

Una educación para la corresponsabilidad, fomentada por la ética del cuidado, supone una ruptura con la inercia social. Pretende una transformación social, el olvido del modelo patriarcal y la preponderancia de un modelo ético que priorice las necesidades de las personas, de los demás, y no únicamente las del sistema económico y del mercado laboral.

Indiscutiblemente, la educación desempeña un papel crucial en todo este proceso: si hay que transformar la sociedad, hemos de ser capaces de enseñar a las nuevas generaciones otras formas de priorizar nuestras metas, aceptando y respetando nuevas formas de intereses humanos que también son legítimos. El cuidado de los demás, de la infancia, de la adolescencia, de la juventud, de las personas mayores o de las personas vulnerables, ya sea por problemas de salud o de otra índole, es responsabilidad de todos, y no únicamente de las mujeres, las madres o las esposas. Esta educación debe enseñar otra forma de emplear y gestionar el tiempo y debe impartirse tanto en las escuelas como en la universidad, el entorno familiar y el organizativo empresarial.

«La escuela deberá asumir
la necesidad de establecer
relaciones de cuidado»



Desnaturalizar el cuidado como algo femenino

3



Hay que desnaturalizar el cuidado como algo exclusivo del género femenino y verlo como una actividad que concierne a todos sin excepción. Carecen de fundamento las “dispensas” masculinas de las responsabilidades del cuidado.

La obra de Gilligan (1982) situó el cuidado en el debate sobre la justicia y la ética y llamó la atención sobre este aspecto de la actividad femenina en los hogares, olvidado por las corrientes marxistas. Contribuyó a que el cuidado saliera de los hogares, del conglomerado indistinto y reduccionista del trabajo doméstico, para situarse en la esfera pública. El cuidado no se refería únicamente a una actividad con un contenido concreto, sino a una disposición ética basada en la responsabilidad y la atención de necesidades y juicios de los demás, que podría abarcar distintas actividades, espacios, sujetos y relaciones. En la ética del cuidado domina

la responsabilidad y el compromiso hacia el prójimo y la atención a la necesidad.

La importancia creciente de los cuidados en los debates públicos y, particularmente, en las aportaciones feministas, no es solo el resultado de una visión coyuntural de las crisis de los cuidados. Cada vez hay más ancianos y menos tiempo, recursos y personas para cuidarlos, cada vez los hijos se independizan más tarde, cada vez se estrechan las posibilidades de cuidar(nos), sobre todo porque no hay condiciones, ni tiempo, ni espacio para ello.

Sin lugar a dudas, como afirma Camps (2005), el cuidado se convierte en descuido personal y explotación del cuidado y tiene que ver con diferencias de poder. Los marginados tienen que adoptar una ética de la responsabilidad y del



«En el cuidado no todo es bondad, sino también coerción»

cuidado porque tienen conciencia de que la ayuda mutua es lo que les sostiene como comunidad (Graham, 1983). La inclinación hacia la responsabilidad y el cuidado se consideran un producto de la socialización femenina y el sentimiento de obligación que la acompaña. Pero somos conscientes de que en el cuidado no todo es bondad, sino también coerción.

Las organizaciones feministas luchan desde hace años para desnaturalizar el papel de las mujeres en la sociedad, pero en estos últimos tiempos se incorporó la categoría de análisis denominada “Economía del cuidado” (Esquivel, 2011), que quiere visualizar el aporte económico a la sociedad por parte de las mujeres en estas cuestiones no remuneradas. De esta manera, el modelo tradicional de familia pasaría definitivamente a la historia y comprenderíamos que la igualdad de género es un beneficio para todas las personas. Para muchas feministas, el trabajo doméstico aliena y la dominación sexual, el amor y los cuidados encierran la trampa de la sumisión.

El cuidado se deja entrever tímida y ocasionalmente como una parte del trabajo doméstico familiar: el cuidado de los niños y niñas, de los ancianos y, en ocasiones, el amor conyugal. Los aspectos afectivos, comunicativos, inmateriales de gestión de la atención y los cuidados, han estado más presentes en las corrientes radicales y culturales, además de en el feminismo de la diferencia y en los debates de la división sexual de trabajo en el capitalismo patriarcal. Sin embargo, algunas autoras como Balbo (1996), con su idea de las “colchas locas”, nos advierte de la complejidad de la actividad que realizan las mujeres en los hogares. Angela Davis (2004) dice que cuando estos trabajos ocupan toda la jornada invaden la personalidad femenina: el ama de casa se torna indistinguible de su trabajo, ya que ella es su trabajo. En la actualidad, las que saben hacer de todo, las que lo hacen de “forma tan natural”, a las que “les nace” y se conforman como cuidadoras por excelencia, son las mujeres inmigrantes en el servicio.

Las encuestas de uso del tiempo han permitido visibilizar el tiempo que las personas integrantes de un hogar dedican a la producción doméstica y de cuidados no remunerada, y valorizar su importante contribución al bienestar social. Los datos demuestran que son las mujeres las que mayoritariamente se dedican a tales tareas, unas nueve horas más a la semana que los hombres. Con la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, estas horas adicionales de tareas no remuneradas significan una sobrecarga de trabajo. Por otra parte, si no se reducen las horas de trabajo de los hombres y si no se amplía la socialización de la provisión de cuidados, no podrá lograrse una distribución más igualitaria de las responsabilidades dentro del hogar que modifique los déficits de tiempo. Estos déficits de tiempo pueden significar una caída en la pobreza cuando los individuos no tienen ingresos suficientes para compensarlos adquiriendo sustitutos en el mercado.

Según el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 2012, las desigualdades de género se presentan en materia de “*desempleo, empleo,*





participación de la fuerza de trabajo, vulnerabilidad, y segregación sectorial y profesional". Muchas mujeres se ven imposibilitadas en traspasar el llamado "techo de cristal" que les impide alcanzar puestos jerárquicos; sus sueldos son considerablemente menores y padecen la doble jornada, por tener que cargar en sus espaldas las tareas domésticas y el cuidado de sus hijos.

Seguimos naturalizando los roles de género dentro de la división social del trabajo. La realidad refleja que, aunque las mujeres han ingresado masivamente al mundo laboral —la proporción de las que trabajaban era de 34,7% en 1990 y de 62% en 2007, según el estudio *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*, editado en 2009 por la OIT y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)—, el tiempo que le destinan a los quehaceres domésticos es cuatro veces mayor que el de los hombres. Sin embargo, el estudio de la democracia de género debe prestar fundamental atención a la problemática en las mujeres pobres, muchas de ellas migrantes, que para garantizar su subsistencia y la de su familia se enfrentan a situaciones laborales en las que ven vulnerados todos sus derechos. Sus ingresos son precarios, sus jornadas de trabajo son a veces muy extensas y, en casos de embarazo, suelen ser discriminadas y estigmatizadas. A su vez, tienen mayores dificultades para delegar el cuidado de su familia y hogar.

«El estudio de la democracia de género debe prestar fundamental atención a la problemática en las mujeres pobres, muchas de ellas migrantes»



4 El cuidado público

«El cuidado no es un valor privado, sino también público. Las instituciones deben ser también “cuidadoras”»

El cuidado no es un valor privado, sino también público. Las instituciones deben ser también “cuidadoras”, lo cual significa, en palabras de Tronto, “percibir necesidades y repartir responsabilidades”. El objetivo de las políticas públicas no debe ser solo la provisión de cuidados, sino la promoción de un debate público sobre la prioridad en las necesidades y la asignación de responsabilidades.

Es un hecho de gran importancia moral que, en nuestra sociedad, algunos deben trabajar para que otros puedan lograr su autonomía e independencia. Este hecho, sin embargo, está oscurecido por la separación de las vidas públicas y privadas y por la forma en que la atención se divide en diferentes partes de la vida privada. Entendemos la división entre la vida pública y la privada como la formas en que se presume que algunas preocupaciones son responsabilidad de individuos privados y no de la sociedad. Muchos aspectos de la vida de las mujeres y del cuidado se ven oscurecidos por esta distinción. Un ideal político de atención nos obligaría a reconsiderar esta delineación de la vida en las esferas pública y privada.

Dainius Pūras, relator especial de la ONU sobre el derecho a la salud física y mental, defiende la justicia social como uno de los determinantes clave en la salud mental. Las conexiones cuidadas entre las personas, familias y comunidades a lo largo de la vida, a través de generaciones, entre el Gobierno y las personas, entre diferentes naciones, y entre la humanidad y la naturaleza son fundamentales para la salud mental.

La desigualdad es un obstáculo clave para la salud mental a nivel mundial. Las cifras del 2019 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sugieren que 970 millones de personas en todo el mundo sufren algún tipo de angustia mental, y la prevalencia de afecciones como la depresión y la ansiedad han aumentado más del 40% en los últimos treinta años.



No podemos obviar que estudios preliminares (*The Lancet*), como el elaborado por investigadores del King's College, demuestran que los problemas psicológicos derivados de la cuarentena de anteriores pandemias perduran meses (*BMC Public Health*, 2008) y hasta tres años (especialmente en profesionales de la sanidad, según el *Canadian Journal of Psychiatry*, 2009). A las personas que ya contaban con problemas en la salud mental y con falta de recursos resilientes, tal y como apunta el Consejo General de Psicología de España, se les alargan los efectos del impacto psicológico hasta seis meses (*Epidemiology and Health*, 2016). Igualmente, el estudio hace referencia al impacto en suicidios. Según el *Academy of Medical Sciences* de Londres durante la epidemia del Sars de 2003 aumentaron un 30% los suicidios en personas mayores de 65 años.

Antonio Ramos Quiroga, jefe del Servicio de Psiquiatría del Vall d'Hebron, afirma que a largo plazo veremos más trastornos depresivos y adaptativos, fruto del impacto en la salud mental de la pandemia. En la sociedad post-Covid-19, la necesidad de invertir en política pública para la recuperación de la ciudadanía es evidente: recuperación social, económica, sanitaria y emocional.

Ya no es tiempo de prevenir únicamente, entendiendo la prevención de la salud como la evitación activa de las enfermedades o del malestar

social. Es tiempo de promover los activos de salud, de activar modelos comunitarios que favorezcan las capacidades, habilidades y recursos de las personas y las comunidades para poder construir su proyecto de vida.

Centrándonos en la vulnerabilidad, y a pesar de que es intrínseca al ser humano, no es una característica estable e inmutable. Todo lo contrario. Es dependiente, al menos en parte, de factores que pueden cambiarse (Moreno Ortega, 2013). Así pues, precisamente por dicha afirmación, fomentar políticas públicas orientadas a la promoción del cuidado de las personas debería ser objetivo relevante y prioritario, incluso para asegurar el carácter innovador y competitivo de las ciudades.

La alta capacitación tecnológica y la alta capacitación humana, que pasan por una experiencia en el cuidar, deben ir indefectiblemente acompañadas y de la mano, asegurando así la sostenibilidad a todos los niveles. Lo contrario, que sería olvidarnos de lo que nos hace más humanos y que vela por nuestro bienestar integral, haría que los desequilibrios y las desigualdades vayan, como ya está ocurriendo, en aumento y, dado que todo está relacionado con todo, nos alejamos peligrosamente de la fórmula llamada *win-win*, donde todo el mundo gana, para pasar a perder globalmente como humanidad.



Adoptar una mirada holística puede aportar como positivo entender que el cuidado es un valor emergente que debe ser puesto precisamente en valor como camino de armonización, sostenibilidad y liberación.

A parte, cada vez más se está extrapolando el concepto recogido en el acrónimo VICA (Volatilidad, Incertidumbre, Complejidad y Ambigüedad) para adjetivar las características de la realidad en la que nos movemos. Del mismo modo, el antídoto que permite responder a estas características VICA son la cooperación, el trabajo en equipo, la sinergia y otras cualidades que encuentran en la afectividad, la empatía, la compasión y la capacidad cuidadora sus ingredientes esenciales. De todo esto, podemos concluir que hay que desarrollar una mirada sistémica, cooperativa, empática y cuidadora para dar respuesta a los retos presentes y futuros.

Esta responsabilidad es, en realidad, una corresponsabilidad dinámica que recae en la persona, en su entorno y en la sociedad en la que vive, con mayor o menor intensidad, según sea la etapa vital transitada.

Estamos ante un cambio de paradigma que se caracteriza por su carácter transformacional, donde todo está en constante cambio y transformación y es fundamentalmente integrativo o siquiera apela que así sea. Ya no se tiene la concepción de que unas u otras personas hacen determinada acción como ser garantes de los cuidados, sino que tanto unas como otras deben ser corresponsables del cuidado.

De este último aspecto se deriva que las estructuras públicas, la política en sí, las instituciones y las organizaciones, deben ser también agentes de cuidado y que este se centre verdaderamente en la persona, no desde una perspectiva paternalista, sino todo lo contrario, empoderadora, que fomente la autonomía. El verbo de acción es el de “acompañar” y no el del “hacer para”, que sustituye e infantiliza al ciudadano.

Obviamente, este es un reto de primer orden y genera incertidumbre, respeto y, a veces, incluso miedo. Cuando esto ocurre, se generan dinámicas de estancamiento, de evasión, involutivas y alejadas completamente de lo que los entornos VICA requieren, y son formas de hacer y estar en el mundo que acaban siendo altamente perniciosas y destructivas.

Se nos pide fomentar una cultura y una pedagogía del ser que cuide y potencie la capacidad de permanecer abiertos de corazón, de espíritu y de acción, para dar respuesta de manera óptima a cada reto. Cada situación será clave.

«Hay que desarrollar
una mirada sistémica,
cooperativa, empática
y cuidadora»





Algunas de las personalidades que nos inspiran y alientan en esta dirección son: Carl Rogers, Viktor Frankl, Martha Rogers, Jonas Salk, Florence Nightingale, Pau Casals, Jean Shinoda Bolen, Laura Balbo, Albert Einstein, Carl Sagan y Félix Rodríguez de la Fuente, entre muchos otros.

También hemos querido rescatar el trabajo realizado por Van Rensselaer Potter plasmado en el artículo *Bioethics: the science of survival* (Bioética: La ciencia de la supervivencia) publicado en 1970, y en su libro de 1971 *Bioethics: bridge to the future* (La bioética: un puente hacia el futuro). Van R. Potter dejó un gran legado adelantado a su tiempo. Afirmó: «*La humanidad necesita urgentemente una nueva sabiduría que le proporcione el conocimiento de cómo utilizar el conocimiento para la supervivencia del hombre y la mejora de la calidad de vida*». A parte del qué, también apuntó el cómo, y este era a través del diálogo fértil y el trabajo en equipo de diferentes disciplinas. De esta forma, su obra nos proporciona las claves y pautas para el momento actual y puede ser un excelente cuaderno de bitácora para catalizar, y sobre todo acompañar, el cambio de paradigma en el que nos encontramos.

Por todo ello, hay que trabajar aquella apertura de mente, corazón y acción apuntada anteriormente, añadir grandes dosis de generosidad, compromiso y resiliencia, fomentar la cooperación, la transdisciplinariedad y el valor del cuidado aplicado a todo: a los pensamientos, a las acciones, a las relaciones en el vínculo que establecemos con el entorno, la naturaleza y con nosotros mismos. Y es que un denominador común de nuestra sociedad

es la sed por lo nuevo, sin tener en cuenta muchas veces que otros antes ya han apuntado teorías avanzadas e innovadoras. Aquí también se puede aplicar la filosofía del cuidado y el resurgimiento de lo que ha sido menospreciado, seguramente por adelantado y porque no se podía comprender su alcance. Eso motivó que al no ser entendido, fuera rechazado también por complejo. Porque, por muchos motivos, preferimos lo simple y fácil.

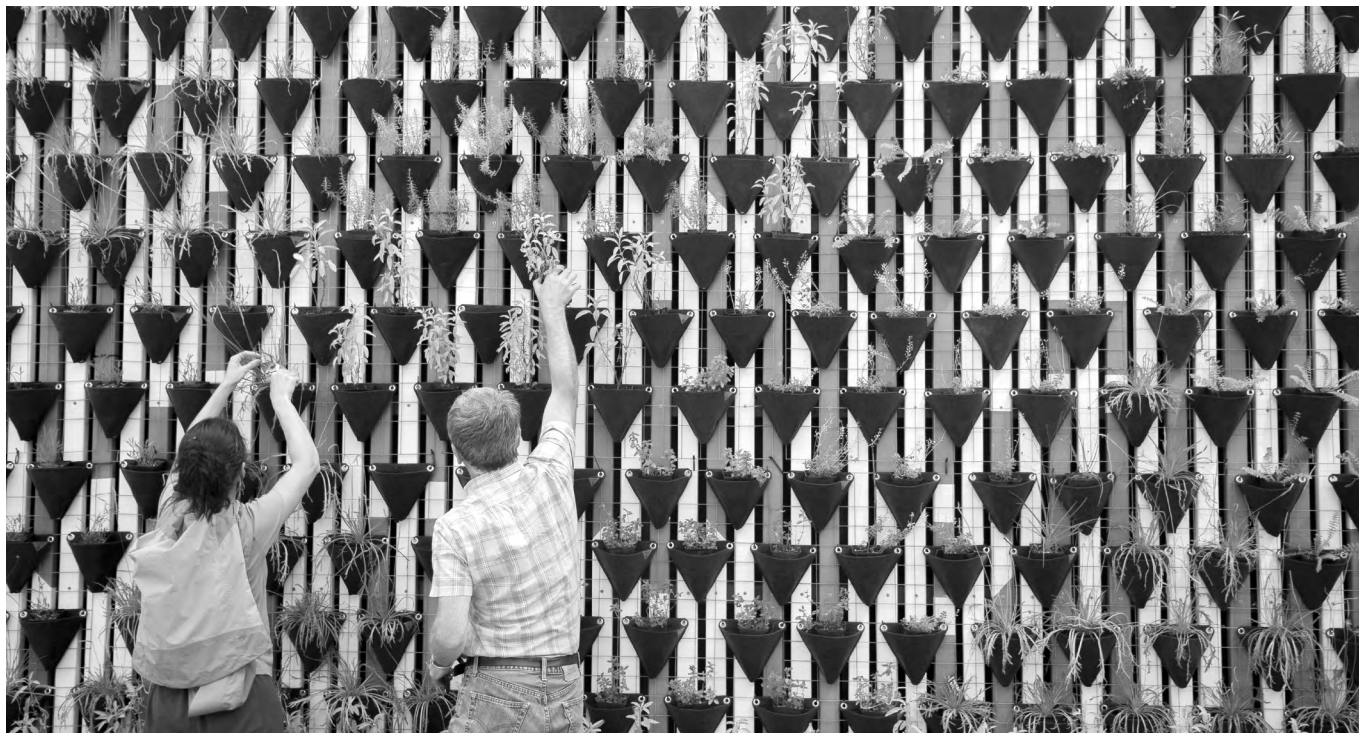
La complejidad requiere tiempo, paciencia y amor por el conocimiento, ir con cuidado, tener tacto y, de nuevo, valores como el compromiso y la entrega, actualmente en crisis. Por eso hay que invertir energía, ganas, ingenio y coraje. ¿Nos atrevemos a empezar ese camino?

La buena noticia es que cuidar nutre tanto a quien es cuidado como a quien cuida, y nos hace mejor persona a todos y todas. Nos permite crecer, madurar, desplegar y llegar a ser la mejor versión que se puede ser como persona y, también colectivamente, como humanidad.

Van R. Potter ya señalaba que la realidad exigía que la finalidad fundamental de la educación fuera la comprensión de la naturaleza humana en todo su conjunto, así como la de sus relaciones e interacciones con el mundo que la rodeaba, en lugar de que siguiera, como en muchos casos hace aún ahora, criterios de carácter económico, fragmentarios, reduccionistas con poco y, en ocasiones, con ningún margen hacia la mirada sistémica y holística.

La bioética es una ciencia que hace una síntesis entre las ciencias de la vida lideradas por la biología





y la ética, que es la ciencia de la excelencia, y de la calidad humana para asegurar esa supervivencia que apuntaba Van R. Potter. Últimamente, las emergencias climáticas, humanitarias, de salud, etc., nos están indicando que nos estamos escorando peligrosamente, probablemente por una falta de acompasamiento, equilibrio y armonía interna y externa.

La bioética permite tejer puentes entre los avances técnico-científicos, las humanidades y las llamadas *soft skills*. Así, como todo está interconectado, todo va de la mano, confiriendo un todo inseparable. El objetivo de la bioética es el de trabajar, como decía Van R. Potter, para la supervivencia de la persona y del medio ambiente en la que está inserta. Yendo más allá, si a la bioética se la rescata del ámbito meramente médico-sanitario, donde ha sido tradicionalmente recluida, puede reconectar con la amplitud propuesta por Van R. Potter y pasar del objetivo de asegurar una mera supervivencia a ser generadora y garante de una calidad humana y de vida que asegure la sostenibilidad de la humanidad y la naturaleza y los diferentes ecosistemas.

La doctora en Filosofía, Anna Quintanas, en su escrito *V. R. Potter: una ética para la vida en la sociedad tecnocientífica*, dice: “De acuerdo con Potter, hacen falta biólogos, botánicos, zoólogos, y científicos en general, comprometidos con la ‘crisis de hoy’ y que, además de respetar la ‘frágil red de

la vida’, sean capaces de abrirse al conocimiento de la naturaleza humana y la sociedad en general”. Y recuerda que Potter creyó en la posibilidad de que la bioética pudiera aportar un nuevo tipo de erudito, e incluso un nuevo tipo de hombre, añadiríamos de mujer, de Estado, pues asume que “el puente hacia el futuro” tan solo se podía construir partiendo del mundo de la educación y la cultura, pero con conjunción con el ámbito de la política, dado que las grandes decisiones que afectan el destino de la humanidad y su hábitat se toman en el terreno público.

Esquivel (2011) sostiene que la gran potencialidad de la economía del cuidado sigue siendo contribuir a instalar el “cuidado” como un problema de política pública, sacándolo del terreno de lo privado y, si se insiste lo suficiente, desnaturalizándolo como propio de las mujeres y de los hogares. Es indispensable poner a los cuidados en el centro de la agenda, en un marco de igualdad de género: garantías básicas de la Seguridad Social, integrar la salud maternofamiliar, la protección económica básica para las mujeres en el embarazo, parto y postparto, y el cuidado de las personas dependientes y menores de edad. Habrá que implementar políticas públicas sociales que garanticen una reducción efectiva de la pobreza y avanzar a sociedades más igualitarias. La sobrecarga y la falta de reconocimiento de las tareas de cuidado generan una gran injusticia, porque cuidado y derechos han de ir de la mano.



Hay que apostar para que el cuidado no se convierta en servilismo, falta de reconocimiento e invisibilidad. Por todo ello, necesitamos una política pública:

- Con mirada salutogénica, que sitúe el foco en los orígenes de la salud y del bienestar, en la generación, promoción y mantenimiento, y que realce del bienestar.
- Con mirada poblacional del bienestar comunitario.
- Con perspectiva de género e interseccional.
- Que considere como valiosa a la comunidad, que promueva sus cuidados y la cuide, le ceda liderazgo, participación y protagonismo y le confiera capacidad de agencia (agency).
- Que se cuantifiquen los trabajos de cuidado, lo que aportan y sus repercusiones en la economía.

Una sociedad cuidadora será aquella que reconozca sus responsabilidades hacia la infancia y otros colectivos vulnerables con la finalidad de ayudarlos a desarrollarse y construirse, atendiendo a sus diferencias, como personas con igualdad de derechos y oportunidades. Supondrá una transformación de los diferentes segmentos de la sociedad, integrando los valores del cuidado y la cooperación, que van a sustituir las jerarquías y las dominaciones de género, clase social, raza y etnia. Y todo esto tiene como punto de partida la educación.

“No es posible la educación sin amor. La sola presencia de la actitud amorosa descubre y alimenta en el educando una riqueza de valores antes insospechados y los hace gradualmente presentes en su vida. Educar consiste en descubrir con mirada delicada todas las aptitudes y capacidades del educando y hacerlas efectivas. Llevarlo al pleno desenvolvimiento del propio ser, hacer que sea con plenitud aquello que es. En tal cosa consiste la formación de la personalidad, la educación del carácter, el descubrimiento de aptitudes y la satisfacción de los intereses”. (Noddings, 1984)

«Una sociedad cuidadora
será aquella que reconozca
sus responsabilidades
hacia la infancia y otros
colectivos vulnerables»



- Brooks, S., Webster, R., Smith, I. et al. "The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence". *The Lancet*. 2020; 395: 912-920.
- Burgos, J.M. (2009). *Reconstruir la persona. Ensayos personalistas*. Madrid: Palabra.
- Buxarrais, M.R. y Vilafranca, I. (coords). (2018). *Una mirada femenina de la educación moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Buxarrais, M.R. y Burguet, M. (coords). *Aprender a ser. Por una pedagogía de la interioridad*. Barcelona: Graó.
- Buxarrais, M.R. y Burguet, M. (eds.). *La conciliación familiar, laboral, social y personal: una cuestión ética*. Barcelona: Edicions UB.
- Díaz-Salazar, R. (2016). *Educación y cambio ecosocial. Del yo interior al activismo ciudadano*. Madrid: PPC.
- Duch, L. (1997). *La educación y la crisis de la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Esquivel, V. (2016). *La economía feminista en América Latina*. Nueva Sociedad, nº 265. 103-116.
- Held, V. (2006). *The Ethics of Care. Personal, Political and Global*. New York: Oxford University Press.
- Jeong, H., Yim, H., Song, Y. et al. "Mental health status of people isolated due to Middle East respiratory syndrome". *Epidemiology and Health*. 2016; 38: e2016048.
- Macintyre, A. (2004). *Tras la virtud*. Barcelona: Crítica.
- Martínez, M., Esteban, F., Jover, G., y Payà, M. (2016). *La educación, en teoría*. Madrid: Síntesis.
- Noddings, N. (1984). *Caring: A Feminine Approach to Ethics and Moral Education*. Berkeley: University of California Press.
- Noddings, N. (1992). *The Challenge to Care in Schools: An Alternative Approach to Education*. Advances in Contemporary Educational Thought series, vol. 8. New York: Teachers College Press.
- Moreno Ortega, R. (2013) *Voces de Bioética y Excelencia*.
- Ramos Quiroga, A. (2020). "A largo plazo veremos más trastornos depresivos y adaptativos". *El País*, 4/5/2020. [en línea] Disponible en: <https://elpais.com/espana/catalunya/2020-05-04/a-largo-plazo-veremos-mas-trastornos-depresivos-y-adaptativos.html> [consulta: 1 de julio 2020].
- Stein, E. (2003). *Obras Completas. IV., Escritos antropológicos y pedagógicos*. Burgos: Ed Monte Carmelo.
- Taylor, M., Agho, K., Stevens, G., y Raphael, B. "Factors influencing psychological distress during a disease epidemic: data from Australia's first outbreak of equine influenza". *BMC Public Health*. 2008; 8: 347.



La Ciudad que Cuida

quiere ser una ciudad referente, como ciudad amigable y compasiva, capaz de tener una visión amplia y transversal para estructurar una respuesta a las necesidades que surgen por el envejecimiento y sobre-envejecimiento de la población, con especial énfasis en atender el final de la vida, centrándose en evitar la muerte en situación de vulnerabilidad y soledad no deseada.



www.ciudadesquecuidan.com